

Fecha: 14 ENE. 2019

Hora:

Número: P-5868/2019

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DEL 1 DE FEBRERO DE 2019

“Es la primera vez en el Estado español, desde el fin de la dictadura franquista, que la ultraderecha vuelve a tener influencia en un gobierno”. Con estas palabras, o incluso con mayor contundencia, informan muchos de los medios internacionales de referencia a sus lectores sobre el vergonzante pacto para la investidura del nuevo presidente andaluz que han protagonizado las formaciones de derecha en Andalucía.

El popular Juan Manuel Moreno Bonilla se convertirá en el sexto Presidente de Andalucía tras pactar con quienes niegan la existencia de la violencia de género y conciben el feminismo como una dictadura, cargan contra la inmigración – uno de los fenómenos demográficos que, hasta ahora, han permitido sostener nuestro sistema público de pensiones y protección social gracias a su trabajo y tasa de natalidad – y tienen discursos y actitudes de LGTBIfobia y xenofobia, entre otras.

El avance de la ultraderecha y su mensaje de odio es visto con preocupación en Europa y ha hecho que las fuerzas políticas democráticas, incluidas las conservadoras, estén haciendo un frente común frente a aquellas opciones que no respetan los derechos humanos y los principios democráticos. A diferencia de lo que está pasando en el resto de Europa, el Partido Popular y Ciudadanos no han tenido el mínimo rubor en pactar con la extrema derecha para ocupar el poder en Andalucía asumiendo y blanqueando planteamientos de la ultraderecha como la negación de la memoria histórica, banalizando la violencia machista o la LGTBIfobia, o proponiendo crear una Consejería de Familia con un concepto de unidad familiar claramente excluyente.

Además, se ha acordado con la ultraderecha suprimir impuestos que ayudan a financiar los servicios públicos que sustentan nuestro Estado del Bienestar. Entre otras medidas a este respecto, han acordado impulsar una reforma fiscal sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que sólo beneficia a los más ricos puesto que ya estaba exento por debajo de transmisiones de valor inferior al millón de euros.

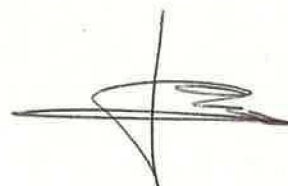
Por último, y a pesar de ser blanqueada y calificada de constitucionalista por el espectro político de la España más conservadora y reaccionaria, la ultraderecha pretende acabar con el Estado de las autonomías que, si bien precisa de un mayor desarrollo tras el modelo de 1978, ha permitido el autogobierno de los territorios y pueblos que lo forman. Es inimaginable cómo se podrían gestionar exclusivamente desde Madrid competencias, entre otras, como la educación, la vivienda o el urbanismo, las cuales precisan de una cercanía con la ciudadanía y un profundo conocimiento del territorio sobre el que se actúa. Además, en los últimos meses los discursos de la ultraderecha a este respecto se han caracterizado por tener argumentaciones populistas, oportunistas y, lo que es más preocupante, profundamente ignorantes ya que responsabilizan a las autonomías de la gestión ineficaz y desigual de competencias que son exclusivas del Estado como, por ejemplo, el ferrocarril.

Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente

MOCIÓN

- 1-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a todas las fuerzas políticas representadas en este Pleno, a rechazar acuerdos futuros con partidos políticos de ultraderecha que niegan los derechos humanos y quiebran los principios constitucionales de convivencia.
- 2-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su compromiso con los derechos de las mujeres y con la convivencia ciudadana inclusiva, igualitaria, diversa y multicultural, así como con el blindaje de los derechos humanos y sociales conquistados por la ciudadanía y recogidos en la legalidad vigente, tanto estatal como autonómica.
- 3-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su respaldo al autogobierno de Aragón, y del resto de Comunidades Autónomas, y al ejercicio de la autonomía de sus entidades locales en el marco de sus competencias.
- 4-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara su respeto y apoyo a riqueza histórica, política, cultural, social y patrimonial de los territorios y pueblos que conforman el Estado español.

En Zaragoza, a 14 de enero de 2019.



Carmelo Javier Asensio Bueno
Portavoz Grupo Municipal CHA